

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, a 22 de abril de 2019.
Número de Ref.: 19LP1061.

Ing. Ignacio A. Sarmiento Torres.

Representante autorizado.

Desarrollo Ecológico Industrial, S.A. de C.V.

Manizales No. 1086,

Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07360,

Ciudad de México.

Presente.

Hago referencia a su solicitud de actualización por baja de personal de la acreditación otorgada el 15 de diciembre de 2009 a través del documento con número de referencia 09LP0477, como laboratorio de ensayos en la rama de agua, ingresada a esta entidad el 30 de enero de 2019 de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en el punto 5.10 del MP-CP031 (vigente) "Dictaminación" con base en la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005", la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

Actualización por baja de personal de la acreditación No. AG-124-020/09, como laboratorio de ensayos, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Mediciones directas y Fisicoquímicos en agua residual

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Muestreo en aguas residuales.	NMX-AA-003-1980	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 33
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba	NMX-AA-004-SCFI-2013	1, 3 y 15
Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-006-SCFI-2010	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 33
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba	NMX-AA-007-SCFI-2013	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 33
Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. -Método de prueba	NMX-AA-008-SCFI-2016	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 31 y 33
Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-012-SCFI-2001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 32 y 33
Determinación de demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO ₅) y residuales tratadas.	NMX-AA-028-SCFI-2001	1, 3 y 32
Análisis de agua-Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. -Método de prueba	NMX-AA-093-SCFI-2018 (Ω)	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 31 y 33

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1061

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Medición de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-026-SCFI-2010	1, 3, 14 y 31
Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-036-SCFI-2001	1, 3, 14 y 23
Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-072-SCFI-2001	1, 3 y 23
Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-073-SCFI-2001	1, 3 y 23
Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas	NMX-AA-034-SCFI-2015	1, 3 y 24
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-005-SCFI-2013	1, 3 y 21
Cuerpos receptores muestreo	NMX-AA-014-1980	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 33
Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-038-SCFI-2001	1 y 15
Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-045-SCFI-2001	1, 21 y 32
Análisis de agua – Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba. Parte 1- Método de reflujo abierto.	NMX-AA-030/1-SCFI-2012	1, 3 y 22

Espectrofotométricos UV/VIS/IR

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-029-SCFI-2001	1, 3, 15 y 24
Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-039-SCFI-2001	1, 3, 15 y 21
Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-044-SCFI-2014	1, 3 y 22
Medición del ión sulfato.	NMX-AA-074-SCFI-2014	1, 3 y 15
Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-077-SCFI-2001	1 y 22
Determinación de nitratos en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-079-SCFI-2001	1, 3 y 10
Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-050-SCFI-2001	1, 3 y 22
Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-058-SCFI-2001	1, 3 y 23

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1061

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Protección al ambiente – Calidad del agua – Determinación de nitrógeno de nitritos en agua.	NMX-AA-099-SCFI-2006	1, 3 y 15

Microbiología en agua residual

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua-Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica-Método de prueba	NMX-AA-113-SCFI-2012	25, 26, 27 y 28
Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>escherichia coli</i> -Método del número más probable en tubos múltiples	NMX-AA-042-SCFI-2015	25, 26, 27 y 28

Espectrofotometría de Absorción atómica

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua-Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Al, As, Cd, Cu, Cr, Fe, Mn, Hg, Ni, Ag, Pb, Se, Na, Zn, Ba, Ca, Mg).	NMX-AA-051-SCFI-2016	1, 2, 3, 10, 29 y 30

Signatarios Autorizados:

1. Martha C. Garfías Jaramillo.
2. Juan Manuel Delgadillo Santoyo.
3. Ignacio Sarmiento Torres.
4. Sergio Vázquez Pérez.
5. José Luis Soriano Juárez.
6. Juan Carlos Rodríguez Chombo.
7. Alfonso Piña Rodríguez.
8. Oscar Macario Alarcón Hernández.
9. Juan José Muñoz Ávalos.
10. Verónica Montes Vazquez.
11. Iván de Jesús Romero Rojo.
12. Sergio Reyes López.
13. Juan Carlos Valdéz Gómez.
14. Ivonne Selene Pérez Vargas.
15. Gisela Geraldit Pérez Gutiérrez.
16. Alberto Sánchez Maza.
17. Ángel Luis Muñoz Ávalos.
18. Luis Callejas Mondragón.
19. Octavio Calzadilla González.
20. Sofía Betzabel González.
21. Jessica Fabiola García Muñoz
22. Dayana Ramos Luna.
23. Ana Cristina Zafra Montoya.

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 19LP1061

24. Analleli Bruno Flores
25. Hilda Anel Palma Doroteo
26. Alfredo Rabindranath Cervantes Alvarado
27. Erick Armando Fuentes León
28. Alberto Téllez Girón Bravo
29. Oscar Ángeles Valdez
30. Joaquín Balderas Ramírez
31. Joao Alberto Godoy Agüero
32. Omar Márquez Escamilla
33. Alexis Antonio Clemente Atz

La vigencia de la presente actualización por baja de personal es a partir del 17 de abril de 2019 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente actualización por baja de personal deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

En este sentido le recordamos que, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 “Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos” y además son afines a sus requisitos pertinentes.”

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.